
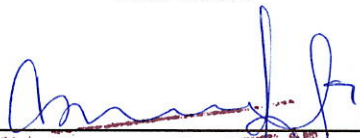



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL SMDIF

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Afiliación a Clubes de Adultos Mayores.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en realizar la afiliación de las personas adultas mayores a los diferentes clubes con los que cuenta el SMDIF en todo el Municipio de Tultitlán, donde realizan diferentes actividades artísticas, deportivas y/o culturales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea los organismo públicos descentralizados de asistencia social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales Para El Desarrollo Integral de la Familia". Ley de las Personas Adultas Mayores. Reglamento Integro del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, México. Art. 2.17 del Código Civil del Estado de México. Art. 86 y 91 de la Ley General de Población. Art. 2.5 BIS Frac I del Código Civil del Estado de México. Art. 2.5 BIS Fracción II del Código Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Una vez cumplidos los 60 los ciudadanos que pertenezcan al Municipio de Tultitlan.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si Para la acreditación de los Clubes de Adultos Mayores ante DIFEM.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Identificación Oficial Vigente		No aplica	2	Reglamento Interno Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Art... 2.17 del Código Civil del Estado de México. Art. 86 y 91 de la Ley General de Población. Art. 2.5 BIS Frac I del Código Civil del Estado de México. Art. 2.5 BIS Fracción II del Código Civil del Estado de México.	
2.- CURP		No aplica No aplica	2		
3.- Comprobante de Domicilio		No aplica	2		
4.- Credencial de INAPAM		SI	2		
5.- Fotografías Infantiles		No aplica	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en las Instalaciones de DIF más cercanas a su domicilio, que cuente con club de Adultos Mayores presentando los siguientes requisitos, como son INE, CURP, comprobante de domicilio, dos fotografías y ficha de registro; una vez inscrito presentarse con la Instructora e integrarse a las actividades.			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora									
COSTO:	S Gratuita				Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:										
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.										
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:										
Coordinación de Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario.										
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Leda. María del Carmen Urbán Correa									
DOMICILIO:	CALLE	Avenida San Antonio					NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo				MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54910		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes DE 9:00 A 18:00 hrs.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
55	51221440 51221450		5133	No aplica	adultosmayoresycdc02@gmail.com					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	No aplica									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica									
DOMICILIO:	CALLE	No aplica					NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica				MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica									
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo las clases que se imparten en los clubes de Adultos Mayores?									
RESPUESTA:	No, las clases son gratuitas.									
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo consultar sobre días y horarios de los clubes?									
RESPUESTA:	En la oficina de la coordinación de Adultos Mayores del SMDIF, Tultitlán.									
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es indispensable tener cumplidos los 60 años para que me pueda inscribir?									

RESPUESTA:	Solo en caso de cumplir la edad requerida en el mismo año al que acuda, podrá asistir, pero no podrá ser parte del club hasta tener los 60 años cumplidos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <p>COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y DESARROLLO COMUNITARIO Leda María de los Angeles López Falcón</p>	  <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>	19/02/2025.